



DECRETO N° 365

TEMUCO, 11 MAR. 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 12.02.2019; presentada por Toso Salinas Marcelino Freddy.
- 2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el traslado de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : TOSO SALINAS MARCELINO FREDDY
R.U.T. : 14.224.119-6
Dirección Particular : AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO N° 99

PATENTE

ROL : **2-26719**
Código : 472.102
Actividad Económica : CARNICERIA
Clasificación : COMERCIALES

TRASLADO

De la dirección comercial : AVDA. J.M. BALMACEDA N° 1515, LOCAL 1
A la dirección comercial : AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO N° 99
Rol Avalúo : 16-95
Fecha de Solicitud : 12.02.2019
Traslado N° : 17
Fecha : 05.03.2019

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL




"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/Kha
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

1694048